



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 034 322**

② Número de solicitud: U 9600296

⑤ Int. Cl.⁶: G01R 19/145

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **26.01.96**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.97**

⑦ Solicitante/s: **Josefa Costa Ros**
C/ Puerto Escondido nº 28
Molinos Marfagones
30393 Cartagena, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Costa Ros, Josefa**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Alertador de presencia de campos electromagnéticos.**

ES 1 034 322 U

DESCRIPCION

Alertador de presencia de campos electromagnéticos.

Resumen:

Se trata de un sistema capaz de detectar a distancia regulable, la presencia de corrientes eléctricas y/o campos electromagnéticos. Instalado el sistema en un casco de seguridad, herramienta, utensilio o cualesquiera donde sea necesario o conveniente su utilización. Es capaz de avisar de la presencia de una corriente eléctrica, mediante una señal opto-acústica, que alerta de dicha presencia pudiendo además emitir señales de control sobre aparatos de corte o similar evitando así accidentes, pérdidas etc.

Aplicación:

Es de aplicación en el campo de la protección personal en trabajos eléctricos y de los equipos e instalaciones eléctricas en general.

Descripción:

El sistema está compuesto por una pequeña pila o acumulador para alimentar los circuitos electrónicos de detección y control; mecanismo de alerta y control y sonda detectora. El acumulador es una pequeña pila de las existentes en el mercado, recargable o no. La sonda detectora ("a"

en la figura única) tiene la misión de detectar los campos electromagnéticos que se encuentran en su radio de acción. El circuito, ("b" en la figura única) tiene la misión de recoger la señal que detecta y/o la que le llega de la sonda, analizarla y actuar sobre el mecanismo de alerta y control y/o control remoto ("d" en la figura única) este incorpora un regulador ("e" en la figura única) para actuar sobre la distancia de detección de campos electromagnéticos. Este circuito lleva también un test para comprobar el funcionamiento del sistema. El mecanismo de alerta y control es capaz de proporcionar una señal ("c" en la figura única) opto-acústica, de control remoto o de cualquier otro tipo.

Estado de la técnica

Frente a los actuales sistemas de detección, presenta la ventaja de su reducido tamaño y de poder ser acoplado a cualquier instrumento, accesorio, mecanismo o lugar necesario.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deben ser tomados en sentido amplio y no limitativo, siendo susceptible de modificación de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes reivindicaciones.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, **caracterizado** por estar constituido por una sonda o detector de campos electromagnéticos (“a” en la figura única).

2. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicación 1, **caracterizado** por incorporar un circuito electrónico (“b” en la figura única), capaz de reaccionar ante la presencia de campos electromagnéticos detectados directamente o a través de sonda o sensor.

3. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por incorporar una regulación (“e” en la figura única) del radio de acción frente a campos electromagnéticos.

4. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicaciones 1 a 3, **carac-**

terizado por incorporar un mecanismo (“c” en la figura única) de alarma opto-acústica o de cualquier otra índole.

5. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por incorporar una batería, pila o cualquier otro sistema de alimentación de los circuitos que incorpora, pudiendo ser sustituida por la alimentación a través del propio campo electromagnético.

6. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** por ser capaz de gobernar un mecanismo extremo mediante la salida de señal (“d” en la figura única).

7. Alertador de presencia de campos electromagnéticos, según reivindicaciones 1 a 6, tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y reivindicaciones.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

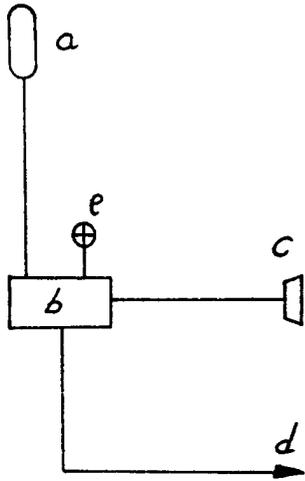


FIGURA UNICA